



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE JUNIO DE 2018**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de junio de 2018.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

2.1. Toma de conocimiento y envío de copia a la Concejalía de Educación, Juventud, Deportes, Carnaval y Personal, a la Policía Local y al Patronato Municipal de Deportes, a los efectos que procedan, del oficio remitido por don Emilio María Dolores Pedrero, jefe de servicio de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia, de fecha 18 de junio de 2018 y n.º de registro de entrada 11758, por el que adjunta estadillo del calendario de concursos de pesca deportiva, a celebrar en el periodo comprendido entre el 1 de junio y 31 de diciembre del año 2018, por los clubes de pesca pertenecientes a la Delegación Provincial de Pesca de Alicante. Dichas autorizaciones son otorgadas sin perjuicio de aquellas otras que fueren preceptivas y, en particular, las exigidas en función de la zona elegida para su celebración.

2.2. Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Orden de 6 de junio de 2018, de la Consejería de Turismo y Cultura (BORM n.º 136, de 15 de junio), por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de intervenciones en yacimientos arqueológicos y paleontológicos de titularidad municipal.

b) Ley 4/2018, de 11 de junio, de la Jefatura del Estado (BOE n.º 142, de 12 de junio), por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

c) Ley 5/2018, de 11 de junio, de la Jefatura del Estado (BOE n.º 142, de 12 de junio), de modificación de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, en relación a la ocupación ilegal de viviendas.

d) Anuncio de la Consejería de Presidencia (BORM n.º 133, de 12 de junio de 2018), por el que se somete a información pública el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales, correspondiente a las anualidades 2018-2019.

e) Resolución de 24 de mayo de 2018, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE n.º 143, de 13 de junio), por la que se convoca la edición 2018 de los Premios Estrategia NAOS.

f) Orden de 4 de junio de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (BORM n.º 135, de 14 de junio), por la que se aprueba la convocatoria de los Premios de Juventud Región de Murcia para el año 2018.



Ayuntamiento de

**Águilas**

g) Orden de 23 de mayo de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (BORM n.º 136, de 15 de junio), por la que se implantan ciclos formativos de formación profesional básica para mayores de 17 años, en aulas desplazadas dependientes de centros de educación de personas adultas, en institutos de Educación Secundaria de la Región de Murcia.

### **III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 44.172,24 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 18.795,39 euros.

3.- Aprobación de la relación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 19.190,06 euros.

4.- Autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de pago del canon de ocupación y aprovechamiento en el dominio público marítimo-terrestre de instalaciones de temporada en playas de Águilas, por un importe de 723,03 euros.

5.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante los meses de mayo y junio de 2018, por un importe total de 514,48 euros.

### **IV. ASUNTOS GENERALES.**

1.- Aprobación de convenio colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Presidencia, para el establecimiento de la estructura operativa y el despliegue del servicio de vigilancia y rescate en playas previsto en el operativo del Plan Copla 2018, con efectos desde la fecha de su firma y vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2018.

### **V. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 1.340,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 306,35 euros.

---

**Ayuntamiento de Águilas**

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865